

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Diseño y elaboración de un Manual de Coaching en masculinidades sentipensantes dirigido a hombres adultos (padres, juntas de vecinos, profesores).

1 Antecedentes

Durante la gestión 2024 a través de un acuerdo de subvención entre ONU MUJERES Bolivia y ACCIÓN POR LOS DERECHOS HUMANOS en el marco de la convocatoria “Cambio en las normas sociales (masculinidades) en el marco del Proyecto “Fortalecimiento de Capacidades Locales para Mejorar el Acceso a Servicios Sociales y de Justicia en Violencia de Género N.º CFP UNW-AC-BOL-CFP-2024-007” desde donde se busca construir alternativas en las masculinidades que aporten a afrontar las violencias machistas, mediante la generación de sensibilidad en hombres de municipios ante las masculinidades positivas (Sentipensantes) y la prevención de la violencia hacia las mujeres.

En el marco de la subvención “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES PARA MEJORAR EL ACCESO A SERVICIOS SOCIALES Y DE JUSTICIA EN VIOLENCIA DE GÉNERO” y de sus resultados se busca realizar o desarrollar un “**Manual de Coaching en masculinidades sentipensantes dirigido a hombres adultos (padres, juntas de vecinos, profesores).**” que posibilite aplicar metodologías innovadoras de trabajo con niños, jóvenes y hombres para aportar a la reducción de las violencias de género y los machismos así de esta manera impulsar el **cambio en las normas sociales (masculinidades)** pero sobre todo la construcción de sociedades más inclusivas y democráticas. La realización de esta acción aportará a la consecución del resultado 1 del proyecto, que da lugar a los componentes de su plan de trabajo, y que son:

- ✓ **Círculos Sentipensantes: Laboratorios de sensibilización e información para niños sobre la prevención de la violencia en razón de género con los enfoques de género, derechos humanos y masculinidades sentipensantes en los municipios**
- ✓ **Cuaderno sentipensando nuestras masculinidades y las violencias machistas.**
- ✓ **Laboratorios sentipensantes de sensibilización para hombres sobre la prevención de la violencia en razón de género.**

- ✓ **Campaña de sensibilización y concientización sobre las masculinidades positivas (sentipensantes) desde niños y hombres de municipios**

El objetivo del proyecto “*Reforzar la participación en acciones de prevención y transformación de patrones culturales a favor de una vida sin violencia y relaciones más equitativas entre hombres y mujeres.*”, mismo que busca aportar a que la sociedad civil diversa cuente con competencias, capacidades y conocimientos para el trabajo con hombres desde los enfoques de masculinidades sentipensantes, descolonización y despatriarcalización, derechos humanos y feminismos a fin de poder contar con alternativas de acción con hombres y mujeres para reflexionar y dialogar sus miradas y prácticas machistas y patriarcales. En tal sentido se ha planteado como objetivo principal de la consultoría de la elaboración del “**Manual de Coaching en masculinidades sentipensantes dirigido a hombres adultos (padres, juntas de vecinos, profesores).**”

2 Objetivo de la consultoría

Como objetivo general de la consultoría se ha planteado el siguiente:

- ✓ Elaboración y diseño de Manual de Coaching en masculinidades sentipensantes dirigido a hombres adultos (padres, juntas de vecinos, profesores).

3 Resultados y productos de la consultoría.

Los resultados de la consultoría serán:

Productos	Fecha
1. Producto 1: Plan de Trabajo con un Diagnóstico Inicial y Análisis de Necesidades. Descripción: Un informe que detalle el diagnóstico inicial y análisis de las necesidades específicas de los hombres adultos (padres, juntas de vecinos, profesores) con relación a las masculinidades sentipensantes. Este diagnóstico debe incluir encuestas, entrevistas y grupos focales que	A los 5 días de iniciada la consultoría

<p>ayuden a identificar los desafíos, percepciones y expectativas del grupo objetivo.</p>	
<p>2. Producto 2: Informe parcial del Manual de Coaching en Masculinidades Sentipensantes</p> <p>Descripción: Un manual detallado y estructurado que sirva como guía para el coaching en masculinidades sentipensantes. Este manual debe ser práctico y fácil de seguir, incluyendo teoría, actividades, ejercicios prácticos y recursos adicionales. Contenido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción • Fundamentos teóricos y beneficios del enfoque sentipensante • Módulos de aprendizaje (con temas como emociones, comunicación, igualdad de género, etc.) • Ejercicios y actividades prácticas • Casos de estudio y ejemplos • Recursos adicionales (lecturas recomendadas, videos, enlaces a sitios web) 	<p>A los 30 días de iniciada la consultoría</p>
<p>3. Producto 3: Guía de Implementación para Facilitadores</p> <p>Descripción: Una guía dirigida a los facilitadores que utilizarán el manual para trabajar con los hombres adultos. Esta guía debe proporcionar instrucciones claras sobre cómo implementar las actividades y ejercicios del manual, así como estrategias para manejar diferentes situaciones durante el coaching. Contenido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción y objetivos de la guía • Perfil y competencias del facilitador • Planificación y organización de las sesiones de coaching • Técnicas y estrategias de facilitación • Manejo de conflictos y dinámicas grupales • Evaluación y seguimiento del progreso de los participantes 	<p>A los 40 días de iniciada la consultoría</p>

4. Producto 4: Presentación de los productos 2 y 3 del Manual de Coaching en Masculinidades Sentipensantes.	A los 50 días de iniciada la consultoría.
---	---

4 Coordinación.

La coordinación durante la consultoría se realizará con la coordinadora del proyecto y la dirección ejecutiva de ACCION, con quienes se coordinará la realización del proceso de elaboración y revisión de los productos estipulados en el presente documento. Cada una de las etapas será dialogada con las y los responsables de la organización y se deberá realizar la aprobación de cada uno de los productos.

5 Oferta económica y forma de pago

Adjunto a su propuesta técnica el/la consultor/a o el equipo consultor deberá incluir su oferta económica para la realización de la consultoría de “**Manual de Coaching en masculinidades sentipensantes dirigido a hombres adultos (padres, juntas de vecinos, profesores).**”

El pago se realizará en cuatro etapas, tras la entrega y conformidad de cada uno de los productos. La aprobación de dichos productos será responsabilidad de la coordinación en el marco de lo establecido en el punto 4 y de los resultados del proyecto.

El importe total de los honorarios será desembolsado de la siguiente manera:

Importe a pagar	Condiciones de pago
30%	Al inicio del contrato
40%	A la aprobación de los borradores
30%	A la entrega y aceptación de los documentos finales

6 Plazo del contrato

El plazo de elaboración de la consultoría será de 50 días calendario a partir de la firma del contrato.

7 Perfil del consultor/a.

El perfil del/la profesional/consultor/a deberá:

- ✓ Profesional con estudios en Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales, Políticas o afines.

- ✓ Experiencia mínima de 3 años en investigación y desarrollo de consultorías, de preferencia sobre propuestas metodológicas de formación y capacitación en derechos humanos, género y masculinidades.
- ✓ Conocimiento de la metodología de coaching, PNL y mindfulness. (no excluyente)
- ✓ Es ideal conocimiento sobre pedagogía.
- ✓ Experiencia previa en trabajos de diseño de cursos de capacitación y formación.
- ✓ Excelente capacidad de análisis y de redacción.

8 Derechos de Propiedad Intelectual

- ✓ La persona que trabaje bajo el presente TDR desarrollara sus funciones bajo la supervisión del/ la Responsable de Formación de ACCIÓN POR LOS DERECHOS HUMANOS.
- ✓ La presente consultoría no es de dedicación exclusiva si no por entrega de productos.
- ✓ Todo el material producido bajo los términos de referencia que forman parte del contrato, tales como escritos, grabados en audio, visuales, informes y/u otros materiales elaborados por el consultor/a en virtud de la presente consultoría, serán de propiedad de ACCIÓN POR LOS DERECHOS HUMANOS. Este derecho continuará vigente aún después de concluida la relación contractual, respetándose los derechos de autor y por tanto la organización tendrá el derecho de registro de propiedad intelectual de los productos de la consultoría.

9 Requisitos de proveedor/a

- Licenciatura en Ciencias Sociales/ ciencias de la educación y otras similares
- Experiencia comprobada en diseño educativo y producción de materiales didácticos y educativos.
- Capacidad de desarrollar contenido accesible y atractivo para poblaciones masculinas.
- Conocimiento en temas de prevención de la violencia de género y masculinidades.

10 Criterios de Evaluación

- Calidad y creatividad de las propuestas de diseño.
- Experiencia previa y referencias en proyectos similares.
- Capacidad de cumplir con los plazos establecidos.

- Precio competitivo y justificación de costos.

11 Documentación Requerida

La/el postulante deberá presentar la siguiente documentación:

- Carta de entrega de la propuesta
- Propuesta técnica y económica.
- Cronograma detallado de actividades de la propuesta
- Hoja de Vida (no documentada)
- Muestras de trabajos previos similares.
- Referencias y certificados relevantes.

12 Presupuesto

El proveedor deberá presentar un desglose detallado de costos, incluyendo investigación, desarrollo de contenido, diseño, ilustración, producción y entrega.

13 Condiciones de Pago

- Pago inicial del 30% al inicio del contrato.
- Pago intermedio del 40% tras la aprobación de los borradores.
- Pago final del 30% tras la entrega y aceptación de los documentos finales.

14 Contacto

Para cualquier consulta o aclaración, los interesados pueden contactar a:

- **Nombre del Contacto:** Ángel Paye – Carol Ramos
- **Correo Electrónico:** info@accionporddhh.org
- **Teléfono:** 2910853

Estos términos de referencia buscan asegurar que el proyecto se ejecute con altos estándares de calidad y cumpla con su objetivo educativo y de sensibilización.

15 Plazo de presentación

Los interesados deberán remitir su CV, propuesta técnica y económica adjunto, al correo electrónico j.fernandez@accionporddhh.org y accionddhh3@gmail.com a más tardar el 07 de Agosto de 2024.